



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-24

MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO ANTE DIVERSOS ENTES PÚBLICOS.

INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS (IMEPLAN)
--

PROPIETARIO: DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO
--

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

PROPIETARIO: DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ

SUPLENTE: DIP. RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES

JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TAMAULIPAS

PROPIETARIO: DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES
--

PROPIETARIO: DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO
--

PROPIETARIO: DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO
--



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONSEJOS REGIONALES DE LA MEJORA REGULATORIA	
A) FRANJA FRONTERIZA: CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE CAMARGO, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, GUERRERO, MATAMOROS, MIER, MIGUEL ALEMÁN, NUEVO LAREDO, REYNOSA, RÍO BRAVO Y VALLE HERMOSO;	DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA
B) CENTRO: CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, GÜÉMEZ, HIDALGO, JIMÉNEZ, LLERA, MAINERO, PADILLA, SAN CARLOS, SAN NICOLÁS, SOTO LA MARINA, VICTORIA, CASAS, VILLAGRÁN;	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL
C) MANTE: CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE ANTIGUO MORELOS, GÓMEZ FARIÁS, EL MANTE, NUEVO MORELOS, OCAMPO, XICOTÉNCATL;	DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ
D) VALLE DE SAN FERNANDO: CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE BURGOS, CRUILLAS, MÉNDEZ, SAN FERNANDO;	DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
E) ALTIPLANO: CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE BUSTAMANTE, JAUMAVE, MIQUIHUANA, PALMILLAS, TULA; Y	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES
F) SUR: CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE ALDAMA, ALTAMIRA, GONZÁLEZ, CIUDAD MADERO Y TAMPICO.	DIP. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA

COMISIÓN CONSULTIVA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ROTONDA DE TAMAULIPECOS ILUSTRES

PROPIETARIO: DIP. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a los órganos de dirección como son: Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN), Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud de Tamaulipas, Órgano de Gobierno de las Entidades Paraestatales, Consejos Regionales de la Mejora Regulatoria; y, Comisión Consultiva para la Organización y Funcionamiento de la Rotonda de Tamaulipecos Ilustres.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Cd. Victoria, Tam., a 16 de noviembre del año 2016
DIPUTADO PRESIDENTE**


JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA

DIPUTADA SECRETARIA


TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA


IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO

**HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN
REPRESENTANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO ANTE DIVERSOS ENTES PÚBLICOS.**

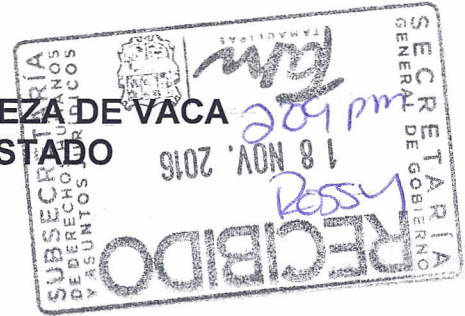


GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Cd. Victoria, Tam., a 16 de noviembre del año 2016.

C. LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.



Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de su publicación, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LXIII-24, mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado ante diversos entes públicos.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADA SECRETARIA

TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA

IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO